

UNIVERSIDADES

13693 RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Documentación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1496/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 15 de diciembre),

El Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Documentación, aprobado los días 28 de junio y 25 de noviembre de 1999 por las Comisiones de Ordenación Académica de Junta de Gobierno y de Consejo Social, respectivamente, por delegación expresa de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de esta Universidad, acordada en sus respectivas reuniones celebradas el día 21 de febrero de 1992, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000 como figura en anexo.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de junio de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD Universidad Autónoma de Barcelona
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
Licenciado en Documentación

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2	1	Administración de recursos en unidades informativas	Gestión de unidades de información	4,00T 0,50A	4,00T 0,50A	0,00T	Organización y gestión de redes y sistemas de unidades informativas.	Biblioteconomía y documentación Ciencia de la computación e inteligencia artificial Lenguajes y sistemas informáticos Organización de empresas
	2		Sistemas de información en la organización	4,00T 0,50A	2,50T 0,50A	1,50T	Organización y gestión de redes. La información como recurso en las organizaciones. Información sobre el entorno. Información en el interior de la organización. Capital intelectual y proyección de información. Cadena de valor de la información. Sistemas de unidades informativas. Planificación y diseño de sistemas de información. Gestión y evaluación de sistemas de información.	
2		Estadística					Conceptos fundamentales. Estadística aplicada. Análisis multivariante.	Economía aplicada Estadística e investigación operativa Matemática aplicada

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
	1		Estadística	6,00T	3,00T	3,00T	Conceptos fundamentales. Estadística aplicada. Análisis multivariante.	
2		Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación					Planificación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.	Biblioteconomía y documentación Economía aplicada Periodismo Sociología
	1		Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación	6,00T	4,50T	1,50T	Planificación y evaluación de los recursos informativos a partir de las características sociales y culturales de una determinada área y de las necesidades detectadas.	
2		Sistemas de representación y procesamiento automático del conocimiento					Métodos y técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano.	Biblioteconomía y documentación Ciencia de la computación e inteligencia artificial Lenguajes y sistemas informáticos Lógica y filosofía de la ciencia
	2		Teoría y gestión del conocimiento	4,00T 0,50A	4,00T 0,50A	0,00T	Métodos aplicados al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano. Teoría del conocimiento. Modelos de representación del conocimiento.	
	2		Sistemas de representación y recuperación automatizada de la información	4,00T 0,50A	2,50T 0,50A	1,50T	Técnicas aplicadas al estudio y a las actividades propias de la representación, procesamiento y recuperación del conocimiento humano. Modelos de representación de la información: bases de datos e hipertexto. Indexación automática. Lenguajes de interrogación e interfaces de consulta. Sistemas expertos.	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2	1	Sistemas informáticos	Sistemas informáticos	5,00T 1,00A	3,50T 1,00A	1,50T	Sistemas de ficheros. Bases de datos. Redes. Sistemas de ficheros. Bases de datos. Redes. Arquitectura de ordenadores. Comunicaciones. Software. Gestión de archivos.	Ciencia de la computación e inteligencia artificial Lenguajes y sistemas informáticos
2	1	Técnicas de indización y resumen en documentación científica	Análisis documental y sistemas de recuperación Lenguajes documentales	4,00T 0,50A	2,50T 0,50A	1,50T	Sistemas de recuperación de la información. Compatibilidad de idiomas y de sistemas. Confección de "thesauri". Condensación de contenidos documentales.	Bibliotecología y documentación Ciencias y técnicas historiográficas Historia de la ciencia Lenguajes y sistemas informáticos
2	1	Técnicas documentales aplicadas a la investigación.	Técnicas documentales aplicadas a la investigación	6,00T	3,00T	3,00T	Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación. Técnicas estadísticas, analíticas y descriptivas de la investigación. La investigación en documentación.	Bibliotecología y documentación Ciencias y técnicas historiográficas Historia de la ciencia

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

Licenciado en Documentación

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
2	1	Organización de la Administración Pública	4,50	4,50	0,00	Bases para conocer el funcionamiento, las redes de transmisión de la información, la estructura de la Administración Pública.	Ciencia política y de la administración
2	1	Edición y presentación multimedia	4,50	1,50	3,00	Edición de documentos digitales. Diseño y presentación de información multimedia. Tratamiento de imagen y sonido.	Comunicación audiovisual y publicidad
2	1	Promoción y difusión de productos y servicios documentales	4,50	3,00	1,50	Conocimientos básicos de marketing. Conocimiento del proceso de marketing operativo y de los planteamientos estratégicos aplicados a los servicios de información y documentación.	Comunicación audiovisual y publicidad
2	2	Fuentes de información y terminología en Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias de la Comunicación	9,00	3,00	6,00	Análisis de la terminología y las fuentes de información básicas en los cuatro ámbitos propuestos (Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Comunicación).	Biblioteconomía y documentación Traducción e interpretación
2	2	Internet como herramienta de transmisión de información	4,50	1,50	3,00	Internet como nuevo medio de comunicación y como herramienta de transmisión de información. Edición de páginas web y lenguaje HTML y JAVA.	Periodismo
2	2	Diseño y creación de bases de datos	4,50	1,50	3,00	Estructura y componentes de las bases de datos. Modelos relacionales y documentales. Diseño y creación. Administración y control de calidad.	Biblioteconomía y documentación
2	2	Formación de usuarios y difusión de la información	4,50	3,00	1,50	Estudios de usuarios. Programas de formación. Servicios y productos para la difusión de la información.	Biblioteconomía y documentación
2	2	Trabajo de fin de carrera	6,00	2,00	4,00	Trabajo donde se recoja todos los aspectos tratados en la Licenciatura. Aplicación práctica.	Biblioteconomía y documentación

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD Universidad Autónoma de Barcelona

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

Licenciado en Documentación

DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo <input type="text"/> - por curso <input type="text"/>
		Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos			
3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)							
	Régimen jurídico de la información	4,50	4,50	0,00	Propiedad intelectual y propiedad industrial. Derecho a la información. Normativas, leyes y decretos.	Derecho constitucional	
	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Aleman)	4,50	1,50	3,00	Herramientas necesarias para que pueda comprenderse un texto escrito en alemán y se puedan extraer los términos pertinentes.	Filología alemana Traducción e interpretación	
	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Francés)	4,50	1,50	3,00	Herramientas necesarias para que pueda comprenderse un texto escrito en francés y se puedan extraer los términos pertinentes.	Filología francesa Traducción e interpretación	
	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Inglés)	4,50	1,50	3,00	Herramientas necesarias para que pueda comprenderse un texto escrito en inglés y se puedan extraer los términos pertinentes.	Filología inglesa Traducción e interpretación	
	Comprensión y tratamiento de la información en los medios de comunicación	4,50	3,00	1,50	Análisis de la información en los medios de comunicación como fuente de información.	Periodismo	
	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Aleman)	4,50	1,50	3,00	Ampliación de las herramientas necesarias para que pueda comprenderse un texto escrito en alemán y se puedan extraer los términos pertinentes.	Filología alemana Traducción e interpretación	
	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Francés)	4,50	1,50	3,00	Ampliación de las herramientas necesarias para que pueda comprenderse un texto escrito en francés y se puedan extraer los términos pertinentes.	Filología francesa Traducción e interpretación	
	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Inglés)	4,50	1,50	3,00	Ampliación de las herramientas necesarias para que pueda comprenderse un texto escrito en inglés y se puedan extraer los términos pertinentes.	Filología inglesa Traducción e interpretación	
	Diseño, composición audiovisual y tecnología multimedia	4,50	1,50	3,00	Estudio de las técnicas y procesos de materialización de la información en medios multimedia y/o interactivos. Fórmulas de composición visual.	Comunicación audiovisual y publicidad	
	Políticas de información y documentación	4,50	3,00	1,50	Políticas de información y documentación nacionales e internacionales, generales y de políticas bibliotecaria y documental. Políticas institucionales. Planes de información sectorial. Planes de información y documentación en la Unión Europea.	Biblioteconomía y documentación Periodismo	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Preservación y conservación de soportes documentales	4,50	3,00	1,50	Técnicas de preservación, conservación y restauración de soportes documentales desde el punto de vista físico.	Bibliotecología y documentación Biología animal Biología celular Biología vegetal Química analítica Química inorgánica
Técnicas avanzadas de información multimedia.	4,50	1,50	3,00	Técnicas avanzadas en la creación de documentación multimedia utilizada en los servicios documentales.	Comunicación audiovisual y publicidad

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o el ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos (Aproximada)

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	INDETERMINADO						
	1	33,00	13,50	4,50	9,00		60,00
II CICLO	2	18,00	28,50	13,50	3,50	6,- ^(a)	63,50
	INDETERMINADO						
CICLO INDETERMINADO							
TOTALES		51	42	18	12,5		123,5

(a) incluido en créditos obligatorios

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CRÉDITOS A :

- (7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESIÓN EN SU CASO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS :

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) :

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS / CLÍNICOS
1	60,-	39,-	21,-
2	63,5	36,-	27,5
TOTAL	123,5	75,-	48,5
INDETERMINADO			

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia. En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(8) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(9) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos :

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497 / 87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497 / 87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497 / 87)
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497 / 87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) Régimen de acceso al 2º ciclo

Podrán cursar el segundo ciclo de estas enseñanzas quienes cumplan los requisitos establecidos en la O.M. 20512, de 13 de julio de 1993 (B.O.E. de 5.8.1993), y los que pudieran establecerse, de acuerdo con la normativa legal vigente.

Complementos de formación: Ver página 5 de este anexo 3.

1. b) Ordenación temporal en el aprendizaje

1. b. 1) Incompatibilidades (pre, co y postrequisitos) Académicos

Asignatura a cursar	Asignatura(s) aprobada(s)
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Alemán)	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Alemán)
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Francés)	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Francés)
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Inglés)	Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Inglés)

1. b. 2) Secuencias de ordenación temporal

Las secuencias previstas e indicadas a continuación, se concretarán para cada curso en su correspondiente Plan Docente

Estadística	2-1-1
Organización de la Administración Pública	2-1-1
Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación	2-1-1
Régimen jurídico de la información	2-1-1
Sistemas informáticos	2-1-1
Análisis documental y sistemas de recuperación	2-1-2
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Alemán)	2-1-2

Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Francés)	2-1-2
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos I (Inglés)	2-1-2
Comprensión y tratamiento de la información en los medios de comunicación	2-1-2
Edición y presentación multimedia	2-1-2
Creación de unidades de información	2-1-2
Promoción y difusión de productos y servicios documentales	2-1-2
Técnicas documentales aplicadas a la investigación	2-1-2
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Alemán)	2-2-1
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Francés)	2-2-1
Comprensión escrita de documentos científico-técnicos II (Inglés)	2-2-1
Diseño, composición audiovisual y tecnología multimedia	2-2-1
Fuentes de información y terminología en Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias de la Comunicación como herramienta de transmisión de información	2-2-1
Lenguajes documentales	2-2-1
Políticas de información y documentación	2-2-1
Sistemas de información en la organización	2-2-1
Diseño y creación de bases de datos	2-2-2
Formación de usuarios y difusión de la información	2-2-2
Preservación y conservación de soportes documentales	2-2-2
Sistemas de representación y recuperación automatizada de la información	2-2-2
Técnicas avanzadas de información multimedia	2-2-2
Teoría y gestión del conocimiento	2-2-2
Trabajo de fin de carrera	2-2-2

Nota : Interpretación de la secuencia codificada :

- i) Ciclo de la docencia (' 0 ' = Indefinido)
- ii) Curso de docencia (' 0 ' = Indefinido)
- iii) Cuatrimestre de inicio de la docencia (' 0 ' = Indefinido)

1. c) Período de escolaridad mínimo : 2 años académicos

1. d) No existía el antiguo plan de estudios en la U.A.B.

2.) Se organizan/diversifican las troncales en asignaturas cuyos programas, además de las concreciones y/o ampliaciones descritas en la breve descripción de cada una, asumirán todo el contenido de la materia troncal debidamente organizada.
Se organizan las materias obligatorias y las optativas en asignaturas.

3.) Organización del plan de estudios

La siguiente organización del plan permite al alumno que progrese normalmente cursando las asignaturas con la formación previa adecuada y finalizar sus estudios cursando no más de seis asignaturas simultáneas.

Ciclo	Curso	Cuatrím	Asignatura	Tipo	Créditos					
					Teoría	Práctica	Total			
2	1	1	Estadística	Troncal	3,0	3,0	6,0			
			Sistemas informáticos	Troncal	4,5	1,5	6,0			
			Planificación y evaluación de sistemas de información y documentación	Troncal	4,5	1,5	6,0			
			Organización de la Administración Pública	Obligatoria	4,5	0,0	4,5			
			Gestión de unidades de información	Troncal	4,5	0,0	4,5			
			Análisis documental y sistemas de recuperación	Troncal	3,0	1,5	4,5			
			Técnicas documentales aplicadas a la investigación	Troncal	3,0	3,0	6,0			
			Promoción y difusión de productos y servicios documentales	Obligatoria	3,0	1,5	4,5			
			Edición y presentación multimedia	Obligatoria	1,5	3,0	4,5			
			Créditos optativos (distribución teoría y práctica aproxim.)		1,5	3,0	4,5			
			Créditos libre configuración (distribución teoría y práctica aproxim.)		6,0	3,0	9,0			
			<i>Total créditos tronc., obligat., optat. y libre config. 1r curso</i>				39,0	27,0	60,0	
			2	2	1	Sistemas de información en la organización	Troncal	3,5	1,0	4,5
						Lenguajes documentales	Troncal	3,0	1,5	4,5
Internet como herramienta de transmisión de información	Obligatoria	1,5				3,0	4,5			
Fuentes de información y terminología en Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias de la Comunicación	Obligatoria	3,0				6,0	9,0			
Teoría y gestión del conocimiento	Troncal	4,5				0,0	4,5			
Sistemas de representación y recuperación automatizada de la información	Troncal	3,0				1,5	4,5			
Diseño y creación de bases de datos	Obligatoria	1,5				3,0	4,5			
Formación de usuarios y difusión de la información	Obligatoria	3,0				1,5	4,5			
Trabajo fin de carrera	Obligatoria	2,0				4,0	6,0			
Créditos optativos (distribución teoría y práctica aproxim.)		7,5				6,0	13,5			
Créditos libre configuración (distribución teoría y práctica aproxim.)		3,5				0,0	3,5			
<i>Total créditos tronc., obligat., optat. y libre config. 2º curso</i>							36,0	27,5	63,5	
<i>Total créditos a cursar</i>						75,0	48,5	123,5		

4.) Complementos de formación:

Materia	Créditos
Análisis y lenguajes documentales	4,5
Archivística general	4,5
Bibliografía y fuentes de documentación	4,5
Biblioteconomía	4,5
Documentación general	16,5
Tecnologías de la información	6,0
Total créditos	40,5